

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 04 OCT 2018

0500

Expediente N° 14.427/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.427/16 en el que, mediante Nota N° 2089/18, el Secretario de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ, solicita autorización y aval académico para la realización del evento denominado INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD: EL DESAFÍO. ADECUANDO LAS COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES DE LA INDUSTRIA Y LA SOCIEDAD EN LA REGIÓN, a llevarse a cabo el 27 de septiembre de 2018 en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta; y

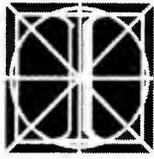
CONSIDERANDO:

Que el evento se enmarca en el mes de la Industria y prevé la entrega de certificados de reconocimiento para empresas que participaron en los grupos focales, para perfilar las necesidades del futuro ingeniero, en los diferentes sectores industriales.

Que el trabajo de dichos grupos se organizó de manera conjunta con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta y tuvo como objetivo la evaluación, conjuntamente con empresarios, de las necesidades del sector, con referencia al perfil de profesionales que se requieren.

Que, a la fecha, se realizaron reuniones con los grupos "Alimenticio" -integrado por Coca Cola, Cerveza Salta, Sofía, Soda Marinaro, La Francisca, RD, Ingenio Tabacal y Ledesma-; "Minería" -conformado por Eramine, Adi, Mansfield, FMC, Santa Rita, Bórax Argentina, Pirquita y Aguilar-; "Energía" -con la participación de Edesa, Gasnor, Trasnoa, Central Térmica, Termoandes, TNG y Egesa-; "Cerámicas" -con la intervención de Alberdi, Cerámica del Norte, Andina, Holcim y Fulblock- y "Agropecuario".

Que se prevé la continuidad de las reuniones, de manera posterior al evento para el que se solicita el aval académico, a cuyo fin se encuentran convocados los grupos "Construcción" -conformado por RAC, AGI, Moncho, Las Cortes, Medina, Saltapor, Obras y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

0500

Expediente N° 14.427/16

Servicios, Todo Obras y FÁBRICA- y “Comunicaciones” -integrado por Cable Visión, Cable Express, Telecom/Personal, Telefónica/Movistar, Claro, Nuvicom y Canal 11-

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS N° 543/16, deja aclarado que “los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R N° 1096-16”.

Que el evento denominado INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD: EL DESAFÍO. ADECUANDO LAS COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES DE LA INDUSTRIA Y LA SOCIEDAD EN LA REGIÓN, cumple con las pautas reglamentadas para ser declarado de interés de esta Facultad.

Que, en tal sentido, se ha expedido la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 226/2018.

Por ello, y de conformidad con lo encomendado por el Consejo Directivo en su XIV Sesión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2018,

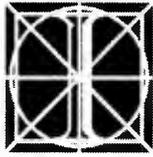
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, el evento denominado INGENIERÍA, EMPRESA Y SOCIEDAD: EL DESAFÍO. ADECUANDO LAS COMPETENCIAS DEL EGRESADO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES DE LA INDUSTRIA Y LA SOCIEDAD EN LA REGIÓN, llevado a cabo el 27 de septiembre de 2018, en el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.427/16

Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los
obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI  0500 -D-2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa